

QUILMES, 4 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-0482/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Carina Gabriela Kandel.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo las tareas encomendadas en la cláusula primera del contrato suscripto a tales efectos, cuya copia luce a fs. 5.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicha contratación asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Que a fs. 6 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 354/10, obrante a fs. 8.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

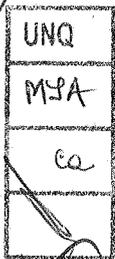
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Carina Gabriela Kandel, DNI N° 21.587.835, conforme las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 5 del Expediente citado en el Visto, por un monto total que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

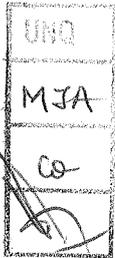


00466

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

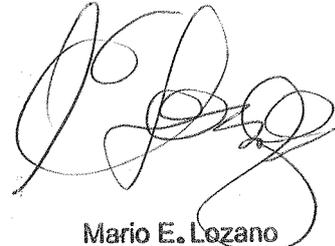
ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00466



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes